

Guayaquil, 4 de Junio del 2013

Señores,
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Estimados señores:

Señor Helmut Nickel Garaicoa y señor Joseph Massoud Azar Gerente General y Director Titular respectivamente, y como tales, Representantes Legales de la Compañía CHOCOLATESNOBOA S.A. con RUC 0990380414001, Expediente 9724, autorizamos al señor Paulo Cesar Peñaherrera Murillo con C.I. 0919849828 empleado de la empresa, para que realice las gestiones necesarias para la entrega de los formularios de ACTUALIZACION DE DATOS de nuestra representada, de manera que obtengamos la clave de acceso al sistema de la Superintendencia en internet.

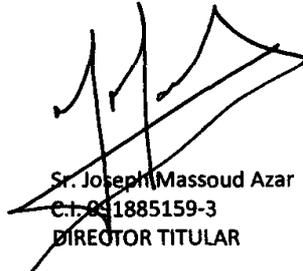
52295

Por la atención que se dé a la presente, quedamos muy agradecidos.

Atentamente,



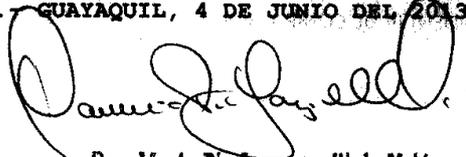
Sr. Helmut Nickel Garaicoa
C.I.170244453-8
GERENTE GENERAL



Sr. Joseph Massoud Azar
C.I. 091885159-3
DIRECTOR TITULAR



DOCTORA MARIA PIA IANNUZZELLI DE VELAZQUEZ, NOTARIA DECIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE: QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS PERTENECEN A JOSEPH MASOUD AZAR, ESTADOUNIDENSES, CON CEDULA DE IDENTIDAD # 0918851593; Y, HELMUT FRIEDRICH NICKEL GARAICOA, ECUATORIANO, CON CEDULA DE CIUDADANIA # 1702444538, SON SIMILARES A LAS QUE CONSTAN EN SUS DOCUMENTOS PÚBLICOS. - GUAYAQUIL, 4 DE JUNIO DEL 2013. -



Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

